

Ref.: Resolución de 2ª actualización de clasificación de candidaturas
BOR. OCUP. FGUV – 2023 – 03

**RESOLUCIÓN DE 2ª ACTUALIZACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE CANDIDATURAS DE
LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL – TÉCNICO/A DEPARTAMENTO MARKETING Y
COMUNICACIÓN (PERIODISTA)
(Referencia. BOR. OCUP. FGUV – 2023 - 03)**

Habiéndose publicado en el Portal de Transparencia de la FGUV, con fecha 9 de mayo de 2023, la Resolución de la Constitución de la Bolsa de Trabajo Temporal – Técnico/a Departamento Marketing y Comunicación (Periodista) (BOR. OCUP. FGUV – 2023 - 03), debido a que se han producido cambios en la situación de una de las candidaturas, se han adoptado los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Proceder a la actualización del listado de clasificación de candidaturas de la Bolsa de trabajo temporal a la que se hace referencia. De conformidad con lo dispuesto en el punto 7.1. de las Bases que rigen la presente Convocatoria, las personas candidatas incluidas en la Bolsa podrán estar en las siguientes situaciones:

- A) Disponible.
- B) Indisponible.
- C) Baja Temporal.
- D) Baja Definitiva.

Orden	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Situación	Motivo/Circunstancias
1º	Pérez Ortiz	Marta	***542***	A) Disponible	Según lo establecido en el punto 7.1.A. de las bases
2º	Coll Collado	Teresa	***939***	C) Baja temporal	Según lo establecido en el punto 7.1.C.i. de las bases

SEGUNDO. Publicar en el Portal de Transparencia de la FGUV la presente Resolución a los efectos oportunos.

**Ref.: Resolución de 2ª actualización de clasificación de candidaturas
BOR. OCUP. FGUV – 2023 – 03**

En Valencia, a la fecha de la firma.

D. Cristóbal Suria Luengo
Gerente

**El presente documento coincide con el original suscrito por el Gerente de la FGUV en fecha
01/09/2023.**